

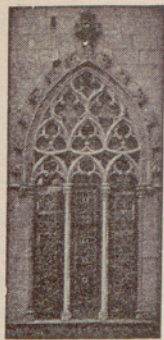
GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Legado Cambó : «Jesús predicando en el templo».
(Escuela milanese, hacia 1500.)

Sumario

	<u>Páginas</u>
Comisión municipal permanente	1087
Hacienda	1088
Urbanismo y Obras públicas	1089
Gobernación	1090
Abastos y Transportes	1091
Publicaciones y disposiciones oficiales	1092
Anuncios oficiales	1093
Tablero de anuncios	1096
Notas informativas:	
La Concejalía Delegada del Distrito VIII	1097
Los premios del Concurso de Prensa y Radio de las Fiestas de la Merced.	1097
Objetos encontrados	1097
Movimiento turístico	1098
Actos oficiales	1098
Movimiento demográfico	1098



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 9 de noviembre de 1955, se reunió, en sesión ordinaria, la Excm. Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Antonino Segón Gay, primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde accidental, y concurren los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Marcelino Coll Ortega, don Alfonso Ibáñez Farrán, don Miguel Pérez Rosales, don Luis Rosal Catarineu, don Santiago Udina Martorell, don Eugenio Fuentes Martín, don José Solano Latorre y don Manuel Borrás París, asistidos del ilustrísimo señor Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Excusó su asistencia el señor Molleví, por encontrarse en Madrid realizando gestiones oficiales.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse con satisfacción del telegrama del Ministro de Obras públicas, en el que manifiesta al señor Alcalde que acaba de firmar el expediente en el que se declara substituído el origen de acceso a Barcelona por la carretera de Ribas en el kilómetro 6,000 por el cruce de la avenida de la Meridiana con el paseo de Fabra y Puig, y cuya aprobación tiene el carácter de anteproyecto del proyecto de nuevas alineaciones y urbanizaciones del citado acceso, formulado por los Servicios técnicos del Ayuntamiento, y añade que quedan suspendidas definitivamente las obras del proyecto de mejora de trazado en los kilómetros 6,000 y 8,169 de este acceso en ejecución por destajos y rescindido el contrato por conveniencias de la Administración, y a propuesta de la Presidencia, expresar al señor Conde de Vallengano el agradecimiento de la Cor-

poración por esta nueva muestra de las atenciones que dispensa a cuanto significa mejora de la ciudad y de sus zonas de influencia.

— Enterarse de la comunicación de la Junta directiva de los Amigos de los Museos, en la que expresa su felicitación por haber creado el Excelentísimo Ayuntamiento la brigada especial que, bajo las órdenes de don Adolfo Florensa, arquitecto Jefe de la Agrupación de Edificios Artísticos, Arqueológicos y de Ornato público, efectúa con notable acierto la restauración de varias fachadas de edificios antiguos de nuestra ciudad.

— Enterarse de las sentencias que siguen: Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que desestima el recurso interpuesto por don Andrés Margallo Sorolla contra dos sentencias del Tribunal Económico Administrativo, que no dieron lugar a sus reclamaciones contra el impuesto de lujo y recargo municipal sobre espectáculos públicos; del mismo, que desestima el recurso interpuesto por don Bibiano Urué Pérez contra acuerdo de la Excelentísima Comisión municipal permanente, que denegó su petición de prórroga de dos años en el servicio activo; de la Sección 3.^a de la Audiencia provincial de Barcelona, por la que absuelve libremente al procesado Alfonso Lahilla Olivera, así como a este Excmo. Ayuntamiento, en su calidad de responsable civil subsidiario, del delito de imprudencia temeraria de que se acusaba al primero, por accidente de circulación sufrido por un auto-bomba del Servicio de Extinción de Incendios en la carretera del Morrot, el día 13 de mayo de 1953, del que resultaron muertos cinco soldados y heridos otros siete; del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que desestima el recurso interpuesto por Empresa Nacional

Hidroeléctrica del Ribagorzana, contra resolución del Tribunal Económico Administrativo, sobre cuotas liquidadas por el recargo extraordinario del 10 por 100, tarifa 1.^a de utilidades, por retribuciones eventuales a sus empleados; del mismo, que desestima el recurso interpuesto por este Excmo. Ayuntamiento contra sentencia del Tribunal Económico Administrativo, que dieron lugar a las reclamaciones interpuestas por la Delegación de Sindicatos sobre reducción del 90 por 100 en las cuotas por contribución especial de mejoras del grupo de viviendas «26 de Enero», y del mismo, que desestima el recurso interpuesto por Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana contra la sentencia del Tribunal Económico Administrativo, sobre cuotas liquidadas por el recargo del 10 por 100, tarifa 1.^a de utilidades, por retribuciones eventuales a los empleados de la misma.

— Aclarar el acuerdo de la Excm. Comisión municipal permanente de 27 de octubre de 1954, en el sentido de que la finca denominada «Varal del Botxí», cuya expropiación se acordó y que era propiedad de don José Armengol Sardá y don Pedro Armengol Corominas, se ha acreditado por certificación del Registro de la Propiedad, que pertenece exclusivamente a don Pedro Armengol Corominas, y con el cual deberá seguirse, por tanto, el desarrollo expropiatorio.

— Encomendar al Teniente de Alcalde Delegado de Obras públicas, don Antonino Segón Gay, el estudio de la propuesta de dictamen que proceda someter a la aprobación de las Corporaciones provincial y municipal de Barcelona para el traspaso al Ayuntamiento de los tramos urbanos de la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera, hasta ahora a cargo de la Diputación, con el fin de incluirlos en los planos urbanísticos del Ayuntamiento.

— Autorizar a precario al Ministerio de Información y Turismo para utilizar la parte del edificio de la rambla de Santa Mónica, n.º 22, que pertenece en pleno dominio al Ayuntamiento, donde estuvieron instaladas las Oficinas de los II Juegos Mediterráneos, para que, en consideración a las necesidades que expone la Dirección general de Prensa, pueda ampliar la sede de la Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona, en las mismas condiciones que determinaba el acuerdo, en favor del propio Ministerio, de 10 de noviembre de 1954.

— Autorizar la actuación de la Banda de Trompetas y Tambores de la Guardia urbana, el día 11 del actual, a las ocho de la mañana, en la plaza de Font y Sager, así como a las diez horas del mismo día para acompañar a las autoridades, jerarquías y comisión oficial de fiestas al Oficio que se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, con motivo de la Fiesta mayor de la barriada del Clot.

— Aprobar la justificación de la inversión de cantidades que formula el Depositario de Fondos municipales.

— Destinar, con cargo a la part. 579 del Presupuesto, 150,000 ptas. para atender los gastos de organización y ejecución de la Cabalgata de los Reyes Magos.

— Resolver el expediente gubernativo instruido a los agentes ejecutivos de este Excmo. Ayuntamiento don Víctor M.^a Tarruella Rius y don José Antonio Mir de Velasco y, de conformidad con la propuesta del Instructor, imponerles la sanción de inhabilitación temporal para el cargo de agente ejecutivo durante seis meses, y declarar de abono, para el cumplimiento de la sanción, el período de tiempo en que han estado suspendidos provisionalmente de sus funciones.

— Resolver el expediente disciplinario instruido al sepulturero don Salvador Mora Gómez, y de conformidad con la propuesta del Instructor, imponerle la sanción de apercibimiento por la comisión de una falta leve de ausencia injustificada del servicio, y el de los ordenanzas Adolfo Pereiro Valeije, Miguel Muñoz Cordero y Manuel Casas Páez, y de conformidad con la propuesta del Instructor, imponerles la sanción de apercibimiento por la comisión de una falta leve de ausencia injustificada del servicio y la de suspensión de empleo y sueldo durante quince días cada uno, por la comisión de faltas graves de defectuoso cumplimiento de sus funciones.

— Abonar, a la Junta de Defensa de las Aguas de los ríos Mogent y Besós, 35,000 ptas., con cargo a la part. 41 del Presupuesto ordinario, como pago de la parte atribuida a este Ayuntamiento de los gastos producidos hasta conseguir la caducidad de la concesión de extracción y conducción de aguas del río Mogent, que se estimó contraria a los intereses de varios Municipios, y entre ellos el de Barcelona.

— Aprobar las siguientes relaciones: De certificados de suministros y de obras realizadas, que presenta la Sección de Gobernación, por 139,582'95, 14,636 y 42,573'08 ptas.; de certificaciones de obras realizadas y de servicios prestados, que presenta la Sección de Urbanismo y Obras Públicas, por pesetas 10.528,969'76 ptas.; de certificaciones de suministros efectuados, obras y trabajos realizados, que presenta la Sección de Abastos y Transportes, por 47,554'50 y 57,914'33 ptas., y de autorizaciones de matanza de ganado en el Matadero general, previa constitución de las fianzas que se indican y para entrar leche en Barcelona, para consumo familiar sin pasar por la Estación receptora, que presenta la Sección de Abastos y Transportes.

HACIENDA

ARBITRIOS

Adjudicar, en virtud de subasta celebrada, a doña Inés Navines Balanda la explotación, por un

año, del puesto de alquiler de bicicletas y triciclos infantiles sito en el Turó Park o Jardín del Poeta Eduardo Marquina, previo el pago de la cantidad de 2,800 ptas.; a don Miguel Porxas Bosch, el puesto sito en la plaza del Poeta Boscán, por la cantidad de 1,050 ptas.; a don Miguel Porxas Bosch, el puesto sito en el Salón de Víctor Pradera, frente a la Delegación de Sanidad, por la cantidad de 1,050 ptas.; a doña Avelina Escatllar Palau, el puesto sito en la plazoleta de la avenida del Generalísimo Franco, entre los parterres 4 y 5, por la cantidad de 2,600 ptas.; a doña Carmen Albertín Pueyo, el puesto sito en la Gran Plaza del Parque Güell, por la cantidad de 1,511 ptas., y dejar sin adjudicar el puesto sito en la plaza del Surtidor del recinto de Montjuich, que lo fué provisionalmente a don Ramón Domingo Bardalet, por desistir la Corporación de la instalación del puesto de alquiler de bicicletas y triciclos infantiles en la indicada plaza.

PATRIMONIO

Abonar el recibo del cuarto trimestre del año actual presentado por Cervantes, S. A., de 1,203'75 pesetas, relativo a la prima del seguro contra la responsabilidad civil de varios vehículos automóviles propiedad del Ayuntamiento, gasto que se aplicará con cargo a la part. 98 del Presupuesto ordinario.

— Librar al señor Depositario de Fondos, con cargo a la part. 48 del Presupuesto ordinario, 15,000 pesetas, para atender al pago, previa petición del Negociado de Patrimonio, de los gastos que produzca la presentación de documentos, referentes a fincas de propiedad municipal, en la Oficina liquidadora del impuesto de derechos reales y su inscripción en los Registros de la Propiedad.

URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS (INTERIOR)

Aprobar, en su aspecto técnico, el proyecto parcial de obras de desviación de la colectora de la calle de Tarragona hacia el emisario de Sans (tramo ferroviario en la plaza de España), así como su presupuesto de contrata, de 1.331,091'22 ptas., con cargo a la part. 21 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa), y remitir el citado proyecto a las divisiones inspectoras de la Red de los Ferrocarriles españolas y de los Ferrocarriles de vía estrecha, para su aprobación y autorización, por afectar las obras a terrenos de su jurisdicción.

— Adjudicar a Cubiertas y Tejados, S. A., por 737,500 ptas., en virtud de subasta celebrada, la ejecución de las obras de urbanización del paseo del Triunfo, entre la calle del Taulat y el paseo de Cal-

vell, y aplicar el gasto a la part. 111 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa).

— Concertar directamente con S. A. Comercial e Industrial, por 52,683'94 ptas., en virtud de concurso privado, la ejecución de las obras de construcción de aceras en la calle de Sicilia, lado números impares, entre las de Aragón y Consejo de Ciento, y aplicar el gasto a la part. 112 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa).

— Destinar 4,556'58 ptas., con cargo a la partida 537 del Presupuesto vigente, para satisfacer diversos trabajos de cerrajería en el Palacio de Pedralbes, para el buen estado de funcionamiento de sus instalaciones y servicios; 29,307'16 ptas., con cargo a la part. 536, para concertar directamente, mediante concurso privado, la ejecución de obras de reparación y conservación de las diversas dependencias donde se hallan instalados los Servicios de Circulación y Policía municipal, en el parque de Montjuich, y 39,711'70 ptas., para concertar directamente, mediante concurso privado, la ejecución de diversas obras de conservación de los edificios situados en las plazas de la Hermandad, Mayor, Castellana, Aragnoesa y Peñaflor y calles de Buen Aire, Caballeros, Arcos de la Frontera y Bulas, del Pueblo Español, y aplicar dicho gasto a la partida 535 del Presupuesto vigente.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Solicitar del Banco de Crédito Local de España la necesaria provisión de fondos por la cantidad de 815,364'97 ptas., justificándose por esta Corporación su inversión en las obras de construcción de cincuenta viviendas protegidas en el Grupo «San Cristóbal»; una vez concedida por el Banco la provisión de fondos interesada, señalar para el pago de dicha cantidad la consignación contenida en la partida 7.ª del Presupuesto extraordinario para la construcción de viviendas económicas.

REPRESIÓN DE BARRACAS

Destinar 22,500 ptas., con cargo a la part. 547 del vigente Presupuesto ordinario, para que, por el Servicio municipal de Represión de Barracas, sean adquiridas cinco mil placas de zinc, para la numeración de las barracas ubicadas dentro de los límites del término municipal.

SERVICIOS PÚBLICOS

Adjudicar a Butsems y Compañía, por 248,997 pesetas, en virtud del concurso subasta convocado,

el suministro de postes de hormigón para el alumbrado de la calle de Almogávares, entre las de Carlos I y Pedro IV; adjudicar asimismo a C. y G. Carandini, por 101,308 ptas., el suministro de armaduras de aluminio para dicho alumbrado.

— Adjudicar a don Francisco Closa Alegret, por 110,000 ptas., en virtud de la subasta convocada, la reparación y modernización de las acometidas eléctricas en las instalaciones de los palacios de la Feria Internacional de Muestras, con cargo a la part. 141 del Presupuesto ordinario.

URBANIZACIÓN

Rectificar el acuerdo adoptado en fecha 25 de mayo del corriente año, relativo a la adjudicación de la semiparcela procedente del torrente de Mariné a doña Catalina Turell Tos, en el sentido de que se adjudique una mitad indivisa a la nombrada señora en pleno dominio, y la otra mitad indivisa, a la propia doña Catalina Turell, en usufructo, y a sus hijos, don Ramón y doña Carmen Pascual Turell, en nuda propiedad y por partes iguales.

— Abonar, a don Ildefonso Orobitg Matas, pesetas 75,000, con cargo a la part. 40 del Presupuesto ordinario, en concepto de indemnización por el desocupado de los bajos de la casa n.º 6 de la calle de la Corribera.

OBRAS PÚBLICAS (ENSANCHE)

Fijar en 19,868'70 ptas. el justiprecio de la porción vial, de extensión 49'40 metros cuadrados, de la finca n.º 376 de la calle de la Travesera de Las Corts, propiedad de doña Josefa Claret Ribas; aceptar la cesión gratuita de la mitad de dicho vial, cuyo precio asciende a 9,932'35 ptas., y expropiar a dicha señora la restante mitad del indicado vial por el precio de 9,932'35 ptas., que se hará efectivo con cargo a la part. 544 del actual Presupuesto ordinario.

— Fijar en 98,530 ptas. el justiprecio de la finca n.º 364 de la calle de Sans, y toda vez que sus propietarios, don Vicente, doña Irene y don Enrique Vandellós Trius y doña Enriqueta Trius Pujol tienen justificado documentalmente el dominio, expropiar a dichos señores la referida finca por el indicado precio, con cargo a la part. 29 del Presupuesto vigente de Ensanche.

GOBERNACIÓN

CENTRAL

Pasar a la situación de excedencia especial, por matrimonio, al Auxiliar administrativo doña Mercedes Cambra Mercader, por haberlo así solicitado, y abonarle la cantidad de 4,500 ptas., importe de

cuatro mensualidades, equivalentes al número de años de servicios prestados a la Administración local.

— Jubilar forzosamente, por haber cumplido los sesenta y siete años de edad, al operario don Pablo Munna Homs, y señalarle la pensión anual de pesetas 12,163'70, y de oficio, por hallarse físicamente imposibilitado para el ejercer el cargo, al médico municipal don Luis Elías Armenter, y señalarle la pensión anual de 50,802'44 ptas.

— Conceder una pensión de 5,062'50 ptas. anuales a doña Josefa Badrinas Escudé, como viuda del Oficial segundo, jubilado, don José María Bosch Devesa.

GUARDIA URBANA

Concertar directamente, mediante concurso privado, la adquisición de ciento treinta y un uniformes de lana azul, con destino al personal del Servicio nocturno de la Policía municipal; destinar a tal fin 111,350 ptas., con cargo a la part. 87 del Presupuesto, y aprobar el pliego de condiciones por el que se habrá de regir el concurso privado.

DEPORTES

Destinar 178,750 ptas. de la part. 581 del Presupuesto, a disposición de la Alcaldía, para que ésta, si lo estima conveniente, y vistas las propuestas del ilustrísimo señor Presidente de la Comisión municipal de Deportes, pueda ordenar, durante el cuarto trimestre del año en curso, los gastos relacionados con premios, subvenciones, trofeos y otros gastos de concursos deportivos, y de los que se dará cuenta a la Excm. Comisión municipal permanente al final del presente ejercicio.

BENEFICENCIA

Abonar a los Tribunales Tutelares de Menores de Málaga, San Sebastián, Jaén, Huesca, Castellón, Zaragoza y Baleares las sumas de 59'50, 45'50, 45'50, 45'50, 139'50, 227'50 y 45'50 ptas., respectivamente, con cargo a la part. 392 del Presupuesto ordinario, como pago de las estancias causadas por los menores naturales de esta ciudad y acogidos, por orden de los mencionados Tribunales, durante el segundo trimestre del año 1955, y a los Tribunales Tutelares de Menores de Lérida, Alicante, Valladolid, Valencia y Tarragona, 18, 135'50, 2,534, 336 y 955'50 ptas., respectivamente, con cargo a la partida 392, como pago de las estancias causadas por los menores naturales de esta ciudad y acogidos, por orden de los mencionados Tribunales, durante el primero y segundo trimestres del actual año 1955.

— Destinar, por terceras partes y con cargo a la

partida 363 del Presupuesto ordinario, 40,000 ptas., para atender, durante el cuarto trimestre del corriente año 1955, a los gastos de sostenimiento y conservación de la Ciudad de los Muchachos que deban verificarse al contado; con cargo a la partida 363 del Presupuesto ordinario, 157,750 ptas., para atender a los gastos de sostenimiento y conservación de la Ciudad de los Muchachos durante el cuarto trimestre del actual año 1955, y con cargo a la partida 365 del Presupuesto ordinario, 185,000 pesetas, para atender a los gastos de sostenimiento y conservación del Pabellón de Clasificación de Indigentes durante el cuarto trimestre del corriente año 1955.

BELLAS ARTES Y MUSEOS

Destinar, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican, las cantidades siguientes: 12,500 ptas., a la part. 472c, para atender a los gastos del taller de restauración y su instalación en los Museos municipales de Arte durante el cuarto trimestre de 1955; 27,500 ptas., a la partida 472r, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a los gastos que ocasiona la publicación de los Anales y Boletín de los Museos municipales de Arte; 18,750 ptas., a la part. 469a, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, al pago de las adquisiciones con destino al Archivo Histórico de la Ciudad; 6,250 ptas., a la part. 469b, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a los gastos que ocasionan las nuevas ediciones del Archivo Histórico de la Ciudad; 7,500 ptas., a la part. 469c, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a los gastos ocasionados por las emisiones de radio del Archivo Histórico de la Ciudad; 2,500 ptas., a la part. 469d, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, al pago de impresos y publicaciones para el Archivo Histórico de la Ciudad; 3,750 pesetas, a la part. 469f, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, al pago de encuadernaciones del Archivo Histórico de la Ciudad; 6,250 pesetas, a la part. 469g, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a los gastos que ocasiona microfilmear documentos del Archivo Histórico de la Ciudad; 2,000 ptas., a la part. 469h, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a la adquisición de fotografías con destino al Archivo Histórico de la Ciudad; 3,500 ptas., a la partida 469j, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a los gastos de material del Archivo Histórico de la Ciudad; 16,250 ptas., a la part. 469k, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a los gastos de limpieza y calefacción del Archivo Histórico de la Ciudad; 1,750 ptas., a la part. 469l, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a los gastos de los depósitos documentales existentes en el antiguo edificio del Hospital de la Santa

Cruz y pertenecientes al Archivo Histórico de la Ciudad; 2,000 ptas., a la part. 467a, para gratificar, durante el cuarto trimestre de 1955, a los becarios del Museo de Arte Antiguo; 1,125 ptas., a las partidas 228 y 229, para satisfacer, durante el cuarto trimestre de 1955, la gratificación de 125 pesetas mensuales, que se concedió a tres Ordenanzas de la Orquesta municipal que realizan doble cometido en la misma y en su Sección de Instrumentos de Viento; 82,500 ptas., a la part. 472a, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a los gastos de limpieza, calefacción, pequeñas obras de conservación, nuevas instalaciones, encuadernaciones y demás gastos de funcionamiento de los Museos municipales de Arte; 100,000 ptas., a la partida 472b, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, al pago de las adquisiciones de obras para los Museos y Biblioteca de Arte; 4,262'50 ptas., a la part. 472e, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a los gastos que ocasiona la preparación de la Guía del Museo de Arte Antiguo; 153,014'60 ptas., a «Imprevistos», para satisfacer diversos gastos motivados por las representaciones celebradas desde 1.º de agosto al 24 de diciembre último en el Teatro Griego del Parque de Montjuich; 6,250 ptas., a la part. 469i, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a los gastos de nuevas instalaciones del Archivo Histórico de la Ciudad, y 172,000 ptas., a la part. 285, para atender, durante el cuarto trimestre de 1955, a la remuneración de prestaciones individuales en los Museos municipales y otras dependencias del Departamento de Cultura.

ABASTOS Y TRANSPORTES

MERCADOS Y COMERCIOS

Aprobar los presupuestos y pliego de condiciones relativos a las siguientes obras: De habilitación de un local, en el Mercado de Santa Catalina, para almacén de material de repuesto para los mercados, por 27,607'47 ptas.; de cubierta parcial del patio contiguo a la cámara frigorífica del Mercado Central del Pescado, por 59,337'04 ptas.; de construcción de albañales en el Mercado de Vallvidrera, por 20,538'56 ptas., y las encaminadas a la supresión de goteras de la cámara frigorífica del Mercado de Galvany, por 38,707'20 ptas.; realizar dichas obras por adjudicación directa, mediante concurso privado, y aplicar el gasto a la part. 148 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar el presupuesto de 141,157 ptas. y el pliego de condiciones, relativos a las obras de modificación del transporte interior de carne en la nave de ganado vacuno del Matadero general; realizar dichas obras por adjudicación directa, mediante concurso privado, y aplicar el gasto con cargo

a la part. 17 del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.^a etapa).

— Aprobar los presupuestos y pliegos de condiciones de 22,646'78 ptas., para repintado de las barras de oreo, marcaje y venta, de la nave lanar mayor del Matadero general, y de 24,157'74 ptas., para obras de reparación de las cubiertas de las naves de matanza del ganado vacuno y lanar mayor y las de habilitación de corrales en la nave derruida del propio Matadero; realizar dichas obras por adjudicación directa, mediante concurso privado, y apli-

car el gasto a la part. 153 del Presupuesto ordinario.

— Destinar, con cargo a la part. 153 del vigente Presupuesto, 6,600 ptas., para proceder a la sustitución de las dos tapas de cemento de los depósitos de cenizas de la nave de cerda del Matadero general por otras de plancha de hierro.

— Concertar directamente con E. y J. Pujol Xicoy la reparación del compresor de aire de la nave lanar del Matadero general, por 25,000 ptas., y aplicar el gasto a la part. 153 del vigente Presupuesto.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se mencionan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MES DE NOVIEMBRE

DÍA 18. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Subasta de las obras de alcantarillado en el torrente de Casa Traví, bajo el tipo de 964,711'13 ptas.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE NOVIEMBRE

DÍA 19. — *Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.* — Recursos interpuestos por doña Felisa Puig Martisella, don José Masana Brú, don José Argelés Llach y don Roberto Juliá Mercadal, contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.

DÍA 21. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Bases que han de regir en el concurso libre para la provisión de treinta y ocho plazas vacantes de conductores del Parque Móvil.

DÍA 22. — Acuerdos del Excmo. Ayuntamiento pleno por los que se aprueban los Presupuestos ordinario y de Ensanche para 1956, por el importe

nivelado de 783,570'85 y 21,528 ptas., respectivamente.

DÍA 23. — Admisión a Anglo-Española de Electricidad, S. A.; Suministros Eléctricos, S. A., y EYSA, al segundo período del concurso-subasta para las obras de restauración de la cascada n.º 2 de Montjuich.

DÍA 24. — Subasta para las obras auxiliares de albañilería, carpintería, cerrajería y pintura, y las instalaciones de tuberías, alumbrado y acometidas eléctricas para las nuevas bombas elevadoras de agua del Parque de Montjuich, bajo el tipo de pesetas 328,980'47.

— Exposición al público de los proyectos de nuevas alineaciones en la avenida de la Virgen de Montserrat, en la curva formada frente a la calle de Cartagena; chaflanes de la calle de Platón, cruce con la de Tavern; sector comprendido entre la vía Layetana y las calles de Manresa, Platería, Les Caputxes, Cambios Nuevos y Juan Massana, y formación de una plaza para estacionamiento de vehículos en las proximidades de la Delegación de Hacienda; alrededores del templo parroquial de Sarriá y plaza del Poeta Zorrilla, y prolongación de la calle de Pi, hasta la de las Panas y manzana resultante entre estas dos calles y las de la Constitución.

DÍA 25. — Declaración de apremio contra diferentes deudores morosos de arbitrios municipales.



ANUNCIOS OFICIALES

RECURSOS CONTENCIOSOADMINISTRATIVOS

Ante este Tribunal provincial, Secretaría de don Antonio Fitera Teijeiro, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 30 de 1955, por doña Felisa Puig Martisella, contra la resolución del señor Teniente de Alcalde Delegado de Abastos, de fecha 15 de junio de 1955; apercibiendo a los interesados para hacer efectivas unas sanciones impuestas a los mismos como vendedores de mercados.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 7 de noviembre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal Provincial, Secretaría de don Fernando Serrano (hoy vacante), se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 6 de 1955, por don José Masana Bru, contra la sentencia del Tribunal Económico Administrativo Provincial, de fecha 31 de agosto de 1953, resolviendo la reclamación formulada por el recurrente contra la liquidación practicada por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, referente al solar de su propiedad, sito en la calle de Mandri, n.º 56, de esta ciudad.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 9 de noviembre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal Provincial, Secretaría de don Antonio Fitera Teijeiro, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 32 de 1955, por don José Argelés Llach, contra el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 15 de octubre de 1955, que resolvió efectuar nombramien-

tos de Oficial 2.º, de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador del concurso celebrado.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 10 de noviembre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

* * *

Ante este Tribunal provincial, Secretaría de don Carlos Crespo, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo, n.º 32 de 1955, por don Roberto Juliá Mercadal, contra la resolución del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, de fecha 2 de julio de 1955, por la que se desestima la petición del recurrente de ocupación de la mitad de los pasillos laterales a su puesto de venta n.º 779 del Mercado de San José, de esta ciudad, y contra el de 13 de septiembre de 1955, desestimando el recurso de reposición.

Lo que de orden del Tribunal, y a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del art. 36 de esta Jurisdicción, se publica el presente anuncio de interposición del recurso, en este periódico oficial, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Barcelona, 11 de noviembre de 1955. — *El Secretario del Tribunal*, ANTONIO FITERA.

SUBASTAS Y CONCURSOS

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras auxiliares de albañilería, carpintería, cerrajería y pintura, y las instalaciones de tuberías, alumbrado y acometidas eléctricas para las nuevas bombas elevadoras de agua del Parque de Montjuich, bajo el tipo de 328,980'47 ptas., y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Servicios Públicos de esta Secretaría general.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de diez meses, y el adjudicatario estará obligado a empezar las obras e instalaciones dentro de los quince días siguientes a la fecha en que

le sea comunicada la adjudicación, y a dejarlas terminadas en el plazo de tres meses, a contar de la fecha indicada.

Los pagos se efectuarán con cargo al Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (2.ª etapa).

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 6,579'60 ptas.; la definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación, y la complementaria, si procediere, se deducirá en la forma prevista en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de clase 6.ª y con sello municipal de 22'50 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que rige para las obras auxiliares e instalaciones necesarias al funcionamiento de las nuevas bombas elevadoras de agua del Parque de Montjuich, se compromete a realizarlas con sujeción a las condiciones establecidas y por el precio de ... pesetas (en letras y en números).

También se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Acompaña a esta proposición el resguardo de constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los arts. 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Barcelona,
(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego, se presentarán, dentro de sobre cerrado, en el citado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de la Reina Regente de esta Casa Consistorial, a las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Barcelona, 17 de noviembre de 1955. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

EXPOSICIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

De conformidad con lo dispuesto por el art. 188 del Reglamento de Haciendas Locales, de 4 de

agosto de 1952, el Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesiones de los días 31 de octubre y 18 de noviembre de 1955, aprobó el Presupuesto ordinario para el año 1956, compuesto de Memoria, Presupuesto de Gastos, Presupuesto de Ingresos y Bases de Ejecución, por un importe nivelado de setecientos ochenta y tres millones quinientas setenta mil doscientas sesenta y una pesetas con ochenta y cinco céntimos (783.570,261'85).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 682 de la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955, para que, dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, pueda ser examinado el expediente, que se halla de manifiesto en el Negociado de Presupuestos de la Secretaría general.

En el mismo plazo, las personas naturales y jurídicas que especifica el art. 683 de la Ley de Régimen Local, podrán presentar reclamaciones, fundadas en los motivos que determina el art. 684 de la Ley.

Barcelona, 19 de noviembre de 1955. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesiones celebradas los días 31 de octubre y 18 de noviembre de 1955, especialmente destinadas al estudio de los Presupuestos, aprobó el especial de la Zona de Ensanche para 1956, por un importe nivelado en Gastos e Ingresos de veintidós millones quinientas veintiocho mil pesetas (21.528,000 ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 682 de la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955, para que, dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, pueda ser examinado el expediente, que se halla de manifiesto en el Negociado de Presupuestos de la Secretaría general.

En el mismo plazo, las personas naturales y jurídicas que especifica el art. 683 de la Ley de Régimen Local, podrán presentar reclamaciones, fundadas en los motivos que determina el art. 684 de la Ley.

Barcelona, 19 de noviembre de 1955. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

PROVISIÓN DE VACANTES DE CONDUCTORES DEL PARQUE MÓVIL

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión del día 30 de enero de 1954, aprobó las siguientes bases, que han de regir en el concurso libre para la provisión de treinta y ocho plazas vacantes de Conductores del Parque Móvil:

1.ª Es objeto de este concurso libre la provisión de treinta y ocho plazas vacantes de Conduc-

tores del Parque Móvil, consignadas en la part. 250 del Presupuesto, con el sueldo anual de 11,000 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

2.^a Podrán tomar parte todos aquellos que reúnan las siguientes condiciones:

a) Ser español y varón.

b) Tener veintiún años cumplidos y no exceder de cuarenta y cinco el día que se publique la convocatoria.

c) No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el art. 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952.

d) Observar buena conducta.

e) Carecer de antecedentes penales.

f) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

g) Ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional.

h) Poseer el carnet de conductor de primera clase.

3.^a Las circunstancias y condiciones a que se refiere la base 2.^a se acreditarán con la aportación de los respectivos documentos:

a) y b) Partida de nacimiento, debidamente legalizada si fuese expedida por un Registro Civil de otra provincia de la de Barcelona;

c) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad;

d) Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad municipal del domicilio del concurrente;

e) Certificado negativo de antecedentes penales, librado por el Registro de Penados y Rebeldes;

f) Dictamen de la Inspección médica de funcionarios, previo reconocimiento del interesado;

g) Documento de adhesión, expedido por la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., y

h) Carnet de conductor de primera clase.

4.^a Se tendrá en cuenta lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1947, en la forma que señala la O. M. de 22 de enero de 1954 (epígrafe d), a cuyo efecto, los concurrentes que deseen ser incluidos en alguno de los turnos que en la misma se establecen deberán solicitarlo y acreditarlo documentalmente.

5.^a El Tribunal calificador del concurso estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El Excmo. Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado oficial del Estado; el representante de la Dirección General de Administración Local, y el Ingeniero Jefe de la Agrupación de Vialidad.

6.^a Los que deseen tomar parte en el concurso deberán solicitarlo en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*, y presentarán, al efecto, sus so-

licitudes en el Registro general, en las horas de oficina. En sus instancias deberán acompañar los documentos exigidos en la base 3.^a.

7.^a Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se constituirá el Tribunal, que examinará las presentadas y la documentación personal de cada uno de los solicitantes y formará la relación de los que resulten admitidos y de los que queden excluidos del concurso.

8.^a Contra las admisiones y exclusiones sólo se dará recurso de súplica ante el Tribunal por parte de los interesados, que podrá interponerse en el plazo de cuarenta y ocho horas, a partir de la publicación de aquellas relaciones en el tablero oficial de concursos y oposiciones.

9.^a Los aspirantes habrán de someterse a las pruebas pertinentes de aptitud para la comprobación de las condiciones calificadas que deban reunir para el desempeño del cargo, pruebas que fijará el Tribunal.

10. El Tribunal apreciará libremente y en conjunto los méritos de los concurrentes, así como las condiciones y circunstancias de cada uno de ellos, y formulará propuesta a favor de los que deban ser nombrados para ocupar los cargos.

11. El Tribunal calificador resolverá cuantas dudas e incidencias surgieran desde su constitución, relacionadas con el presente concurso, y sus decisiones se adoptarán, en todo caso, por mayoría de votos de los miembros presentes, sin que se admitan otras delegaciones de las previstas, y si se produce empate, decidirá el Presidente.

SEGUNDO PERÍODO DE LICITACIÓN DE SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado por la Excelentísima Comisión municipal permanente, en fecha 2 de los corrientes, y a los efectos de lo dispuesto en el párrafo 3.^o del art. 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se hace público que se admitió a Anglo-Española de Electricidad, S. A.; Suministros Eléctricos, S. A., y EYSA, al segundo período del concurso-subasta convocado para adjudicar las obras de restauración de la cascada n.º 2 de Montjuich, y se fija para el 29 de los corrientes, a las once horas, el acto de apertura de las plicas «Oferta económica», de dichos concurrentes, que se celebrará en el Salón de la Reina Regente de la Casa Consistorial.

Barcelona, 14 de noviembre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

EXPOSICIÓN DE PROYECTOS

El «Proyecto de nuevas alineaciones de la calle de la Puerta de Santa Madrona» estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Se-

cretaría general, durante treinta días, contados a partir del de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los extremos de dicho proyecto.

Barcelona, 17 de noviembre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de la Riera de Escuder, lindante con finca propiedad de don José Elorz Martínez, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir del de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán

presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 17 de noviembre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

* * *

El expediente de declaración de sobrante de vía pública de la semiparcela procedente del Camino del Taller del Ferrocarril, lindante con finca propiedad de don Juan Sitjá Rius, estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización de la Secretaría general, durante quince días, contados a partir del de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 17 de noviembre de 1955. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

TABLERO DE ANUNCIOS

En el tablero de anuncios de la Casa Consistorial se han fijado los que hacen referencia a los siguientes asuntos:

Ayuntamiento de Barcelona. — Subasta para adjudicar diversas obras con destino a las nuevas bombas elevadoras de agua en el Parque de Montjuich, bajo el tipo de 328,980'47 ptas.

— La empresa Lucas y Alsina, S. A., solicita que la finca sita en la calle de Casanovas, n.º 118 y 120, sea incluida en el Registro Público de Solares e Inmuebles de edificación forzosa.

— Actas del Ayuntamiento pleno por las que se aprueban los Presupuestos ordinario y de Ensanche, por un importe nivelado de 783.570,261'85 y 21,528 pesetas, respectivamente.

Compañía General de Ferrocarriles Catalanes. — Relaciones de las mercancías llegadas, a pequeña velocidad, por la estación de Magoria, los días del 16 al 23 de noviembre.

Tribunal Provincial de Contrabando de Huelva. — Cédula de notificación dirigida a Juana García Macías, encartada en el expediente n.º 353 de 1954.

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

TARIFA DE ANUNCIOS OFICIALES

Relativos a subastas, concursos, devoluciones de fianzas, permisos, autorizaciones, licencias, avisos, etc., línea . . .	<u>Pesetas</u> 8
---	---------------------

NOTAS INFORMATIVAS

La Concejalía Delegada del Distrito VIII

Vistos los atendibles razonamientos que por escrito ha reiterado don Santiago de Cruylles de Peratallada y Bosch, relativos a su relevo como Delegado de esta Alcaldía en el Distrito VIII, y en el ejercicio de la facultad derivada del artículo 22 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales de 17 de mayo de 1952, el excelentísimo señor Alcalde acordó, por Decreto del 17 de noviembre de 1955, acceder a los deseos del señor De Cruylles, y que cese, en consecuencia, por los motivos aludidos, en el desempeño de dicha Delegación.

Por Decreto de la misma fecha, el excelentísimo señor Alcalde designó, para ejercer con carácter accidental dicha Delegación, a don Mateo Molleví Ribera, Teniente de Alcalde Delegado de Turismo y Asuntos generales.

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria del 29 de noviembre próximo pasado, acordó quedar enterado de ambos Decretos de la Alcaldía Presidencia, a los efectos previstos por el párrafo 4 del artículo 127 de la Ley refundida de Régimen local de 24 de junio de 1955.

Los premios del Concurso de Prensa y Radio de las Fiestas de la Merced

El día 22 de noviembre se hizo público el fallo del Jurado nombrado para discernir los premios del concurso de Prensa y Radio organizado por el Excmo. Ayuntamiento, con motivo de las Fiestas de la Merced, presidido por el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Turismo y Asuntos Generales, don Mateo Molleví Ribera, y

con asistencia del ilustrísimo señor Secretario general del Ayuntamiento, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés, en calidad de Secretario del Jurado, y del cronista oficial de la Ciudad, don Joaquín M.^a de Nadal; el Vicepresidente de la Asociación de la Prensa, don Rafael Delclós, y el Jefe de la Oficina de Prensa del Ayuntamiento, don Fernando Barangó-Solís, como Vocales.

Dicho fallo, emitido por unanimidad, fué el siguiente:

Premio de 10,000 ptas., para la mejor serie de tres artículos, crónicas o reportajes aparecidos en cualquiera de los diarios, semanarios, revistas u otras publicaciones que exalten las Fiestas de la Merced, a don José Silva Aramburu, por sus artículos «El mes de la Merced», «La semana de la Merced» y «El día de la Merced», publicados en *La Prensa*, de Barcelona, los días 1.º, 19 y 24 de septiembre de 1955.

Premio de 3,000 ptas., para el mejor artículo, a don José A. Lázaro Bayarri, por su «Pregón modesto de una fiesta sublime», publicado en el *Diario de Barcelona*, el día 22 de septiembre de 1955.

Premio de 1,000 ptas., para el mejor artículo, crónica o reportaje escrito por un alumno de la Escuela Oficial de Periodismo, a don Darío R. M. Vidal Llisterri, por su artículo «La Merced y Barcelona», publicado en *La Prensa* del 30 de septiembre de 1955.

Premio de 2,000 ptas., para la mejor fotografía relativa a las fiestas, a don Juan Antonio Sáenz Guerrero, por su composición gráfica «La Sardana», publicada en el *Diario de Barcelona* del 25 de septiembre de 1955.

Premio de 10,000 ptas., para la mejor serie de tres emisiones radiadas, a don José M.^a Tavera y don Joaquín Díaz Menéndez, por sus guiones «Barcelona en fiestas», «El abrazo del Pue-

blo Español» y «Gloria a Barcelona», emitidos, por Radio Nacional de España en Barcelona, los días 21, 24 y 30 de septiembre de 1955.

Premio de 3,000 ptas., para la mejor emisión radiada, a don Armando Matías Guíu, por la emisión titulada «Las Fiestas de la Merced a través de la historia», emitida, el 15 de septiembre de 1955, por la emisora Radio Barcelona.

Objetos encontrados

Relación de los objetos hallados y depositados en la Mayordomía del Ayuntamiento, a disposición de quienes acrediten su pertenencia:

Monederito con dinero. Cupones del Estado. Guantes caballero. Cartera baden. Válvulas cubierta auto. Plano. Estilográfica. Pañuelo. Ceniceros. Válvulas hierro. Maleta material radio. Impermeable. Zapatos caballero. Un libro. Sobres. Gafas. Corbata y calcetines. Sombrero caballero. Boletines Estado. Reloj caballero. Documentos a nombre de Catalina Moner Sanabra, Trinidad de Mesa López del Castillo, Luis M.^a Arnau, Pilar San Antonio y Juan Sánchez Pardo. Un trozo de tela. Un bastón. Una rueda moto scoter. Una cartera colegial. Un sombrero caballero. Máquina afeitar, eléctrica. Un paraguas señora. Una medalla. Un pañuelo cuello. Empuñaduras para cortinajes. Billetero con dinero. Una gafas. Cartera agenda. Una mantilla. Guantes. Zapatos caballero. Unas botas de agua para señora. Un rosario. Un bolso. Un jarrón. Cartera baden con documentos. Bomba aire bicicleta. Cartera con blok. Cartera con dinero. Funda para moto. Una rebeca. Estilográfica. Delantal colegial. Sacotela y navaja. Carpeta cartón y libros de solfeo. Un libro de rezos. Calcetines. Aguja fantasía. Décimos de lotería.

Bolso señora. Cinturón señora. Cuello de piel. Broche bisutería. Pulserita bisutería. Paquete con quinielas. Collar perlas. Una chaqueta de niño. Cadenitas y cruces fantasía. Un reloj de señora. Estuche lápices. Reloj de caballero. Jersey señorita. Monederitos con dinero. Documentos a nombre de María Jesús Frago González, Juan Roldán, José Luis Perpen Roperó, Andrés García Valverde, Antonia Martín Parra, José Gabino Bahamonde, María Magdalena Balart Palau, Manuel Riera, Emilio López Vallés, Ramón Rubio Gallardo, Juan Canal Planas, Carmen Cortada, Francisco Juárez Teruel, Ramón Perales, Francisco Alvarez García, José Plana Boix, Eliseo Murtra Llaris, Pablo Sells Esteva e Inocencio Abellán Lozano. Varias llaves sueltas y otras con llavero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 615 del Código civil.

Movimiento turístico

Relación de los consultantes en las Oficinas municipales de Turismo, durante la semana del 17 al 23 de noviembre:

Plaza de Cataluña. — Alemanes, 24; argentinos, 18; brasileños, 4; canadienses, 5; chilenos, 10; daneses, 9; españoles, 195; franceses, 28; holandeses, 5; indochinos, 4; ingleses, 35; italianos, 7; jordanos, 1; mejicanos, 3; norteamericanos,

23; noruegos, 4; portorriqueños, 3; portugueses, 8; suizos, 4; turcos, 3, y uruguayos, 9. — Total, 402.

Nacionalidades: 21.

Consultas telefónicas: 74.

Estación de Francia. — Consultantes países varios: 1,003.

Pueblo Español. — Alemanes, 16; americanos, 25; bolivianos, 1; colombianos, 2; españoles, 70; franceses, 28; ingleses, 25; norteamericanos, 4; portugueses, 3, y suizos, 5. — Total, 179.

Nacionalidades: 10.

Aeropuerto del Prat. — Alemanes, 17; españoles, 72; filipinos, 2; franceses, 14; hindúes, 1; ingleses, 22; italianos, 1; libaneses, 1; norteamericanos, 64; portugueses, 2, y suizos, 18. — Total, 216.

Nacionalidades: 11.

Actos oficiales

DÍA 16 DE NOVIEMBRE. — Al acto celebrado en el Palacio Episcopal, con motivo del Aniversario de la entrega de viviendas del Congreso, asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Pérez Rosales.

DÍA 17. — Con motivo de la onomástica del Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo, el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.^a Simarro, y los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde, Concejales y Secretario general, le cumplimentaron en el Palacio Episcopal.

DÍA 18. — Se celebró la inauguración, en el Palacio de la Virreina, de una exposición retrospectiva del Arte Español. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Eugenio Fuentes Martín.

DÍA 19. — En la Catedral se celebraron solemnes funerales por el alma de José Antonio, con asistencia del excelentísimo señor Alcalde e ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde, Concejales y Secretario general.

DÍA 20. — En la Real Academia de Medicina se celebró la recepción de un nuevo Académico. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Miguel Pérez Rosales.

DÍA 21. — En los salones de El Siglo fué inaugurada la I Exposición de Christmas. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don José Solano.

DÍA 22. — Por la tarde, en el Palacio de la Música tuvo lugar un acto cultural benéfico. Asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Pérez Rosales.

Movimiento demográfico

Según datos facilitados por el Instituto municipal de Estadística, durante la semana del 7 al 13 de los corrientes se registraron en Barcelona 391 nacimiento y 285 defunciones, y durante la semana del 14 al 20 de los corrientes, 376 nacimientos y 245 defunciones.

